Sesión 42ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
González

Día 18 de Mayo de 1900

Abierta la sesión á la 1.30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar para formar los Consejos Escolares de los departamentos del Chubut, á las personas que indica el Inspector de Territorios Sr Raúl B. Diaz, autorizando al mismo para comunicar los nombramientos respectivos.

Comunicar á la Oficina Judicial el Acuerdo de fecha 14 del corriente sobre escrituración de los terrenos en que se han de edificar casas para escuelas.

Exp 2194.- Nombrar encargado de las escuelas de "Carrera", al Sr R. López Hernandez, en reemplazo del Sr José Gonzáles, que falleció.

" 2392.- Autorizar al Arquitecto Inspector, para tomar dos dibujantes auxiliares hasta fin de año, con el sueldo de $m/n 150 y 120 cada uno, debiendo comunicar los nombres de los designados.

" 2429.- Mandar pagar al ayudante de Itacarú-Joré, sus haberes desde el 27 de Marzo al 30 de Abril último ——— $m/n 99.18

" 1620.- Autorizar al Sr Presidente, para mandar un giro telegráfico por valor de $m/n 2000, á la or-

den de Dn Silvano Otárola, encargado de las obras de reparación del edificio de la escuela de varones de Viedma.

Exp 1929 Autorizar al C.E. del 4º Distrito, para alquilar para la escuela de reciente creación, la casa que ofrece Dn Enrique B. Mascias, pudiendo pagarla hasta $ 250 mensuales y debiendo el propietario efectuar por su cuenta las reparaciones indicadas por la Inspección y Cuerpo Médico.

Se acordó que el Sr Presidente se dirigiese al Superior Gobierno, pidiendole la aprobación de un artículo adicional al acuerdo del 14 de Octubre de 1899, ampliando el artº 5º del mismo, en el sentido de que, cuando los constructores escrituren á favor del Consejo Nacional los terrenos que proporcionen para la edificación escolar, antes de darse principio á ésta, pueda serles abonada la anualidad por intereses y amortización, que corresponda al precio del terreno vendido.

" 2465.- Autorizar al C.E. del Distrito 21º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 250 más, con el objeto de hacer frente á los gastos que origine la celebración de las fiestas patrias.

" 2459 Acusar recibo de la nota en que el C.E. del 5º Distrito, da cuenta de su nueva organización.

" 2324 Hacer saber á la directora de la escuela de Choele-Choel lo informado por la Inspección de Territorios Nacionales.

" 2457.- Autorizar al C.E. del 5º Distrito, para invertir del

fondo de matrículas la cantidad necesaria con el objeto de proveer de cortinas corredizas á la escuela nº 3, que dirige Dn Pedro Schuster.

Mandar pagar las planillas de sueldos y alquileres que á continuación se expresan:

Exp 2300.	La de "Dalmacia" por Abril	$ 137.40
" 2302.	La de "Colonia Basail" " "	" 137.40
" 2342.	La de "Colonia Bouvier" " "	" 137.40
" 2344.	La de "Gandolfi" " "	" 100.16
" 2359.	La de "Las Palmas" " "	" 227.56
" 2325.	La de "Las Palmas" " Marzo	" 227.56
" 2343.	La de "Posadas" " Abril	" 1717.10
" 2301.	La de "Toay" " "	" 424.80
" 2357.	La de "General Achá" " "	" 322.56
" 2299.	La de "Resistencia" " " (alquileres)	" 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 43ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 21 de Mayo de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.